Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 191 de 03/10/2024

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CONFRIDES

7873 *APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 03/2024 DEL PRESUPUESTO*

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN Nº. 03/2024 PRESUPUESTO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 30 de agosto de 2024 del Ayuntamiento de Confrides por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. º 3/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de Suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Modif. de Crédito 03/2024	Créditos Totales consignados
920	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	500,00	0,00	10.000,00	10.500,00
920	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	100,00	0,00	6.000,00	6.100,00
920	22199	OTROS SUMINISTROS.	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
920	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Modif. de Crédito 03/2024	Créditos Totales consignados
161	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	0,00	0,00	4.201,00	4.201,00
4411	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	0,00	3.623,76	9.000,00	12.623,76
342	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	100,00	0,00	2.500,00	2.600,00
338	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
323	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
342	22199	OTROS SUMINISTROS.	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
311	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	300,00	0,00	1.000,00	1.300,00
		TOTAL	**1.000,00**	**3.623,76**	**40.201,00**	**44.824,76**

Estado de ingresos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Modif. de Crédito 03/2024	Previsiones totales
87000	REMANENTE LIQUIDO TESORERIA GASTOS GENERALES	0,00	0,00	40.201,00	40.201,00

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con sede en Alicante, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE